

“Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo, 2018: Con base en indicadores estratégicos y de gestión.”

Contenido

1.	Introducción.....	1
2.	Características del programa.	2
3.	Apartados de la evaluación del Diseño.....	8
I.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	8
II.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.....	12
III.	Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	14
IV.	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.....	17
V.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	19
VI.	Presupuesto y rendición de cuentas.	27
VII.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	30
4.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.	30
5.	Conclusiones.	33
6.	Implementación del PbR-SED.....	34
7.	Ficha técnica Instancia evaluadora.	37
8.	Anexos	37
	Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”;	38
	Anexo 4 “Indicadores”;.....	39
	Anexo 5 “Metas del programa”;.....	40
	Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”;	42
	Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.	43
	Anexo 9 “Fichas de evaluación de la MIR.”	44
	Anexo 10 “Fichas de evaluación de Indicadores.....	49

1. Introducción

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

En la evaluación de Diseño se busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. La información que brinda la Evaluación de Diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir,

saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo (18/02/2019), así como el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2019, donde se establecen las bases técnicas para implementar la estrategia de monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios; la Evaluación de Diseño del programa “**Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo**”, se realizó con base a los lineamientos emitidos por el CONEVAL, Términos de Referencia (TdR) elaborado por el Centro de Evaluación del Desempeño (CED) y la Metodología de Marco Lógico (MML) SHCP.

2. Características del programa.

1. Identificación del programa

Nombre: Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo.

Siglas: ICEQROO

Dependencia y/o entidad coordinadora: Instituto de Cultura y las Artes de Quintana Roo. (ICA)

Año de inicio de operación: 2018

2. Problema o necesidad que pretende atender

El ICA cuenta con un Diagnóstico de Cultura donde se establecen los problemas relevantes que busca atender o resolver los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Resumen de problemas relevantes del sector/tema

Problemas	Causas Probables
Falta de inversión en conservación y mantenimiento de los espacios culturales.	1. Los fondos para realizar las tareas de conservación y mantenimiento son escasos. El puntual y correcto mantenimiento es vital para la infraestructura.
	2. No se cuenta con un programa de mantenimiento que atienda de manera regular a cada espacio.
	3. Siendo esta una fuente muy importante de financiamiento debería darse una mayor atención tanto en personal como en equipamiento. Por ejemplo proyectistas que desarrollen programas de mantenimiento oportuno y adecuado.

Falta de identidad colectiva dentro de la diversidad cultural del estado.	1. No se ha gestado una identidad colectiva Quintanarroense, pues la diversidad cultural propiciada por los flujos migratorios ha diluido los elementos culturales identitarios sin forjarse nuevos, comunes.
	2. El debilitamiento de la estructura de organización social tradicional, como el Sistema de Cargos en los santuarios mayas y en sus relaciones al interior de sus grupos, lo que va generando distanciamientos y ruptura de tradiciones en su continuidad.
	3. La población de inmigrantes no se han integrado a los procesos culturales locales.
Afectación al patrimonio por falta de vigilancia y de seguridad de los inmuebles.	1. Personal insuficiente. No todos los espacios están adecuadamente custodiados.
	2. Falta de inversión en medidas de vigilancia, como cámaras.
	3. Reforzar la seguridad de los espacios con protectores o mayor iluminación.
Daños al patrimonio por maltrato de la ciudadanía.	1. Falta de cultura de la ciudadanía para cuidar y proteger el patrimonio que nos pertenece a todos.
	2. Poco o nulo presupuesto para difundir el valor de nuestro patrimonio cultural y la necesidad de cuidarlo, utilizando los medios electrónicos oficiales y las redes sociales cuyo costo es muy bajo y además muy efectivo.
Falta de producción de contenidos culturales	1. La falta de suficiente presupuesto genera una escasez de programas y proyectos.
	2. La diversidad social y cultural dificulta la distribución y consumo cultural de acuerdo a las necesidades de cada grupo.
Falta de espacios adecuados para la capacitación artística.	1. Falta de financiamiento en inversión, pero sobre todo una adecuada estrategia y planeación para desarrollar proyectos de infraestructura.
	2. Falta maestros calificados en las escuelas de arte y en las casas de cultura.
Se ha dejado al margen la creación de una conciencia social y ambiental como parte de una cultura ciudadana.	1. Al no tener resultados cuantificables a corto plazo no es políticamente atractiva.
	2. La visión institucional se ha acotado perdiendo capacidad
La red de bibliotecas públicas, integrada por 52 instalaciones, tiene problemas de infraestructura.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.
La Red Estatal de Bibliotecas Públicas es insuficiente para cubrir las necesidades del estado.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.

3. Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022.

El gobierno del Estado de Quintana Roo , a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en la normatividad vigente en materia de planeación elabora el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 que se alinea con otros instrumentos de planeación federal y estatal para cumplir con sus objetivos y avanzar de manera coordinada en el mejoramiento de la calidad educativa además de contribuir a alcanzar mejores niveles de bienestar y ampliar las oportunidades de crecimiento económico.

En este apartado se detalla la vinculación de los objetivos sectoriales de este programa y los objetivos prioritarios de otros instrumentos de planeación.

Los instrumentos con los que se vincula el presente programa son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la SEP y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de la vinculación con los instrumentos de planeación en relación con el nivel de sus objetivos:

Tabla 2. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales.

TEMA del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Ordenamiento, Territorial y Vivienda 2016-2022	Objetivos sectoriales del Programa de Desarrollo Urbano Ordenamiento, Territorial y Vivienda 2016-2022	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Objetivos del PND 2013-2018
1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con	1. impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el estado de Quintana Roo	27.-Consolidar un Estado ordenado, habitable sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.	Objetivo3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

visión Metropolitana				
2. Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el estado.	2. Contribuir a transparentar la actividad mediante la inscripción del Programa de las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos de la Ley de Prestaciones de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo.	27.-Consolidar un Estado ordenado, habitable sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.	Objetivo3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna
3. Vivienda Digna y Decorosa.	3. Contribuir a que la población quintanarroense tenga acceso a una solución habitacional digna, contemplando el otorgamiento de subsidio estatal y/o federal para la adquisición de un lote con servicios y/o vivienda y autoproducción de vivienda.	31. Establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada para los habitantes del Estado, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU	Objetivo 1.-Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda. Plan Nacional de Vivienda 2014-2018	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna
4. Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado.	5. Impulsar el rescate de los espacios públicos en los municipios del Estado	32. Garantizar, el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida.	Objetivo3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa a través de su Matriz de Indicadores para Resultados establece los objetivos de Nivel FIN y PROPOSITO, y establece los bienes y servicios (COMPONENTES) que producirá, los cuales se enlistan de la siguiente manera:

Tabla 3. Objetivos del Programa, MIR 2018

Nivel De Objetivo	Resumen Narrativo de la MIR
-------------------	-----------------------------

FIN	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.
PROPÓSITO	P – La Infraestructura cultural del Estado de Quintana Roo se preserva, protege, mantiene, crea y promueve.
COMPONENTE 1	C. Programas de rehabilitación, conservación y construcción de Infraestructura cultural creados.
COMPONENTE 2	C. Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que fortalezcan la cultura e identidad quintanarroense.
COMPONENTE 3	C. Programas Actualizados y atractivos en los espacios para fortalecimiento de espacios para fortalecimiento de actividades y creación de nuevos públicos.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, municipio cuando aplique)

Quintana Roo tiene una superficie territorial de 50 mil 843 km², y de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene una población de 1 millón 501 mil 562 habitantes: 49.9 por ciento son mujeres y 50.1 por ciento son hombres. Considerando que para el período 2010-2015, la dinámica poblacional presentaba un crecimiento anual de 2.4 por ciento, superior al 1.4 por ciento nacional, Quintana Roo es, junto con Baja California Sur, el estado con mayor crecimiento poblacional. Su acelerado incremento de habitantes tiene como principal origen la migración. De acuerdo con datos de INEGI, la población no nacida en la entidad supera el 55 por ciento. Las principales entidades de origen de los migrantes son Yucatán, Chiapas, Ciudad de México, Tabasco y Veracruz. Este comportamiento migratorio genera una diversidad social y cultural en Quintana Roo. La diversidad cultural, por lo tanto, es un reconocimiento y es un reto para las políticas públicas transversales, ya que la satisfacción de demandas de servicios y la producción de ofertas debe considerar el volumen de migrantes y los orígenes poblacionales sociales y culturales. A nivel mundial existen 7 mil lenguas y México ocupa el quinto lugar en diversidad lingüística con 68 lenguas indígenas. Dentro de la demografía, la cultura originaria de Quintana Roo está representada por la

población maya, la cual está integrada por 177 mil 979 hablantes de la lengua maya, lo que representa el 16.6 por ciento de la población estatal. Quintana Roo ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al porcentaje de población que se reconoce como indígena, según los datos de la Encuesta Intercensal 2015.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

Es importante consolidar la infraestructura cultural creada en administraciones pasadas para mantener la cobertura de bienes y servicios, tanto la población local como los visitantes nacionales y extranjeros. Se requiere de un equipamiento e implementación de nuevas tecnologías, así como de sistemas de información que permitan contar con una infraestructura cultural moderna y consolidada.

Son necesarios mayores convenios con instituciones internacionales, nacionales y estatales para mejorar e incrementar la producción de contenidos, bienes y servicios que se relacionen con los museos, las bibliotecas, la educación artística, el trabajo de investigación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial y el estímulo a creadores y comunidades. Como datos que permiten ilustrar la situación institucional, se ofrecen los siguientes resultados: de acuerdo al Censo realizado por el INEGI en 2010, por cada 100 mil habitantes existen 1.1 museos en el país, en Yucatán, 2.8 y en Quintana Roo apenas 0.9 museos. En teatros, librerías, casas de cultura y centros culturales, el promedio en la entidad por cada 100 mil habitantes es de 0.6 teatros, 0.7 librerías y 0.3 casas de cultura y centros culturales. La matrícula de alumnos de los servicios culturales es de 129 niños de 4 a 6 años en programas de iniciación artística, 164 niños en de 6 a 12 años en alguna disciplina y anualmente se incorporan 150 alumnos de 15 y más a las escuelas de danza, música y artes plásticas en las escuelas del Centro Cultural de las Bellas Artes del Estado.

7. Presupuesto aprobado 2018

Según información de la Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación, el presupuesto aprobado para el Instituto de la Cultura y las Artes para el ejercicio 2018 fue de \$ 61,677,597.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

La definición de las metas se establece en los Indicadores Estratégicos o de gestión, estos se determinan siguiendo lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML) y específicamente para este Programa evaluado son los siguientes:

Tabla 4 Metas del Programa

Nivel de Objetivo	Indicador	Meta 2018
FIN	PED2212 – Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.	35 %
PROPOSITO	2701101 Porcentaje de inmuebles culturales en buen estado.	80 %
COMPONENTE 1	IC01 Inmuebles atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.	3 %
COMPONENTE 2	IC02 Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.	7 %

Fuente: MIR ICA 2018

3. Apartados de la evaluación del Diseño

I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,

	<ul style="list-style-type: none"> • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.
--	--

El ICA no cuenta con un documento que contenga todas las características que plantea la pregunta, sin embargo, cuenta con la información requerida en el documento del Árbol del Problema.

En el Árbol del Problema se establece que la problemática o necesidad se plantea como un hecho negativo que puede ser revertido y se define como: “Desinterés de la población quintanarroense en las manifestaciones artísticas y culturales”. Específicamente para este programa establece el desinterés de la población en los servicios bibliotecarios ofrecidos a la sociedad.

Por otra parte, se define a la población objetivo como toda la población quintanarroense.

2.Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema;**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema;**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema;**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

	<ul style="list-style-type: none">• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.
--	---

El PEC 2016-2022 referente al ICA establece la problemática y sus principales causas, el cual se encuentra detallado en la siguiente tabla:

Tabla 5. Problemas Relevantes del ICA

Problemas	Causas Probables
Falta de inversión en conservación y mantenimiento de los espacios culturales.	1. Los fondos para realizar las tareas de conservación y mantenimiento son escasos. El puntual y correcto mantenimiento es vital para la infraestructura.
	2. No se cuenta con un programa de mantenimiento que atienda de manera regular a cada espacio.
	3. Siendo esta una fuente muy importante de financiamiento debería darse una mayor atención tanto en personal como en equipamiento. Por ejemplo proyectistas que desarrollen programas de mantenimiento oportuno y adecuado.
Falta de identidad colectiva dentro de la diversidad cultural del estado.	1. No se ha gestado una identidad colectiva Quintanarroense, pues la diversidad cultural propiciada por los flujos migratorios ha diluido los elementos culturales identitarios sin forjarse nuevos, comunes.
	2. El debilitamiento de la estructura de organización social tradicional, como el Sistema de Cargos en los santuarios mayas y en sus relaciones al interior de sus grupos, lo que va generando distanciamientos y ruptura de tradiciones en su continuidad.
	3. La población de inmigrantes no se han integrado a los procesos culturales locales.
Afectación al patrimonio por falta de vigilancia y de seguridad de los inmuebles.	1. Personal insuficiente. No todos los espacios están adecuadamente custodiados.
	2. Falta de inversión en medidas de vigilancia, como cámaras.
	3. Reforzar la seguridad de los espacios con protectores o mayor iluminación.
Daños al patrimonio por maltrato de la ciudadanía.	1. Falta de cultura de la ciudadanía para cuidar y proteger el patrimonio que nos pertenece a todos.
	2. Poco o nulo presupuesto para difundir el valor de nuestro patrimonio cultural y la necesidad de cuidarlo, utilizando los medios electrónicos oficiales y las redes sociales cuyo costo es muy bajo y además muy efectivo.
Falta de producción de contenidos culturales	1. La falta de suficiente presupuesto genera una escasez de programas y proyectos.
	2. La diversidad social y cultural dificulta la distribución y consumo cultural de acuerdo a las necesidades de cada grupo.
Falta de espacios adecuados para la capacitación artística.	1. Falta de financiamiento en inversión, pero sobre todo una adecuada estrategia y planeación para desarrollar proyectos de infraestructura.
	2. Falta maestros calificados en las escuelas de arte y en las casas de cultura.
Se ha dejado al margen la creación de una conciencia social y ambiental como parte de una cultura ciudadana.	1. Al no tener resultados cuantificables a corto plazo no es políticamente atractiva.
	2. La visión institucional se ha acotado perdiendo capacidad
La red de bibliotecas públicas, integrada por 52 instalaciones, tiene problemas de infraestructura.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.
La Red Estatal de Bibliotecas Públicas es insuficiente para cubrir las necesidades del estado.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.

Fuente: PEC 2016-2022

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No

II. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial y/o institucional • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional

El programa si cuenta con una Alineación a los objetivos estratégicos del estado e Institucionales y se establecen en la siguiente tabla:

Tabla 6. Alineación a los objetivos nacionales y estatales.

Objetivos del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa especial de Cultura y Arte	Objetivos del PND 2013-2018
1.Preservar, proteger, crear y promover la infraestructura cultural del estado.	Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que	Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y	3.Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

	incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo.	hacer un uso más intensivo de ella.	
--	---	-------------------------------------	--

Estos objetivos se establecen en el Propósito de la MIR del programa evaluado:

Tabla 7. Propósito del programa, MIR 2018

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo de la MIR
PROPOSITO	P. La infraestructura cultural del Estado de Quintana Roo se preserva, protege, mantiene, crea y promueve.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2018.

Como se refleja en las tablas anteriores el programa presenta una congruencia entre la alineación a los planes estratégicos y su Matriz de Indicadores para resultados MIR 2018.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

El programa se encuentra alineado con las siguientes metas y objetivos del PED 2016-2022:

Tabla 8. Alineación de metas y objetivos, estrategias del PED 2016-2022

Programa PED	Líneas de Acción del PED	Objetivo estratégico del programa derivado
22.- Recomposición del tejido social.	9.Emprender un programa de rehabilitación y conservación de la infraestructura cultural. 15.Elaborar un programa de factibilidad para la construcción y/o rehabilitación de museos, orientado a fomentar arte. 20.Fortalecer y rehabilitar los Centros Culturales de la entidad.	1.Preservar, proteger, crear y promover la infraestructura cultural de nuestro estado.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Programa presupuestario: E135 – Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo.

Objetivos de desarrollo sostenible.- Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) son un llamado universal a actuar para terminar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Fueron establecidos por las Naciones Unidas como parte de su agenda de Desarrollo Sustentable para el año 2030.

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, contribuye al logro del objetivo de Educación de calidad mediante el desarrollo de diversas actividades y programas institucionales en beneficio de la población en general del Estado de Quintana Roo

Antecedentes. -Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo. Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos. Reafirman nuestro compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

Por lo cual se determina que la contribución la realiza de forma indirecta.

- a) Indirecta: El logro del propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;**
- b) Están cuantificadas;**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

El Programa del ICA, en el apartado de Diagnóstico, define a la población objetivo como:

En el contexto institucional los escenarios son los siguientes:

*Es importante consolidar la infraestructura cultural creada en administraciones pasadas para mantener la cobertura de bienes y servicios, tanto la población local como los visitantes nacionales y extranjeros. Se requiere de un equipamiento e implementación de nuevas tecnologías, así como de sistemas de información que permitan contar con una infraestructura cultural moderna y consolidada.

*Como datos que permitan ilustrar la situación institucional, se ofrecen los siguientes resultados: de acuerdo al Censo realizado por el INEGI en 2010, por cada 100 mil habitantes existen 1.1 museos en el país, en Yucatán, 2.8 y en Quintana Roo apenas 0.9 museos. En teatros, librerías, casas de cultura y centros culturales, el promedio en la entidad por cada 100 mil habitantes es de 0.6 teatros, 0.7 librerías y 0.3 casas de cultura y centros culturales.

Mecanismos de elegibilidad.

8. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) **Incluye la definición de la población objetivo;**
- b) **Especifica metas de cobertura anual;**
- c) **Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;**
- d) **Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Es importante consolidar la infraestructura cultural creada en administraciones pasadas para mantener la cobertura de bienes y servicios, tanto la población local como los visitantes nacionales y extranjeros. Se requiere de un equipamiento e implementación de nuevas tecnologías, así como de sistemas de información que permitan contar con una infraestructura cultural moderna y consolidada.

9. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- c) **Están sistematizados;**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Formato de Solicitud de Servicio. - EL Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, realiza diversas actividades culturales y artísticas en beneficio de la población quintanarroense, entre los principales se encuentran los siguientes:

Museos: Estos espacios requieren el pago de una cuota de ingreso, excepto la maqueta payo obispo que es de entrada libre.

Teatros, Galerías, Etc.: En general se rentan estos espacios para que terceros lleven a cabo diversos eventos, el costo de entrada depende de los organizadores.

El promover la cultura en el estado y garantizar el acceso a la cultura a sus habitantes es de suma importancia en el quehacer del Instituto, por lo que la mayoría de los eventos y actividades que se realizan se ofrecen de manera gratuita, y para servicios específicos a promotores culturales, artistas, escritores, se gestionan a través de oficios simples.

9. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo;**
- b) **Existen formatos definidos;**
- c) **Están disponibles para la población objetivo;**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Padrón de beneficiarios.

10. Existe información que permita conocer quiénes reciben los servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;**
- b) **Incluya el tipo de servicio otorgado;**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

Con base al resultado de la revisión del padrón de beneficiarios proporcionado por el ICA se observa que la información correspondiente incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo; Incluye el tipo de servicio otorgado; esta sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo; y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Mecanismos de atención y entrega del servicio.

11. Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- b) **Están sistematizados;**
- c) **Están difundidos públicamente;**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

12. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La información proporcionada por el ICA establece una base de datos de beneficiarios, la cual considera las siguientes variables:

*Nombre del beneficiario.

*Servicio otorgado.

*Evento.

*Tipo de Convocatoria.

*Fecha.

V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

13. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica;**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El ICA cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vinculada al programa evaluado la cual cuenta con todos los elementos cuantitativos que establece la Metodología del Marco Lógico (MML), es decir cuenta con FIN, PROPOSITO, COMPONENTES y ACTIVIDADES, los cuales a su vez cuenta con un indicador, con los medios de verificación y con supuestos. La MIR cuenta con dos componentes a los cuales se le asignaron actividades para su logro y por lo tanto no representa ambigüedad en su redacción, se consideran Las suficientes y necesarias para el logro de cada componente. Por otro lado, las actividades no se encuentran ordenadas de forma cronológica, lo cual se puede constatar en la Matriz de Indicadores para Resultados del ICA. (Anexo “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”)

14. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa;**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas;**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR cuenta con un conjunto de tres componentes, los cuales a su vez se encuentran redactados como una situación ya alcanzada; cada uno contribuye, al sumarse al supuesto, al logro del propósito del programa. Todos los componentes son necesarios para producir el propósito. Son bienes y servicios que produce el programa.

15. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR establece un único propósito y lo define como “La Infraestructura cultural del Estado de Quintana Roo se preserva, protege, mantiene, crea y promueve”. Como se observa, el propósito es consecuencia directa del logro del conjunto de componentes y sus actividades, además de encontrarse redactado como una situación ya alcanzada.

Se considera que el propósito representa una situación que está bajo control directo del responsable del programa que establece que el ICA. Por otra parte, la redacción del propósito incluye a la población objetivo.

16. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR establece un único FIN y lo define como: “Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social”.

Como se observa el resumen narrativo del FIN no existe ambigüedad en su redacción, es decir se encuentra vinculado con los objetivos estratégicos del ICA establecidos en el PEC 2016-2022, y este a su vez con el Plan de Desarrollo, por lo que el programa realiza una contribución al logro de dichos objetivos y no plantea la solución de las necesidades por sí solo.

17. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.

El ICA cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados, en el que se pueden observar los Resúmenes Narrativos establecidos en el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, con respecto al Programa Sectorial en los apartados Estratégicos, Misión y Visión.

Resumen narrativo MIR	Programa Sectorial 2016-2022
<p>Fin: Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la</p>	<p>Misión: Con la implementación de este programa se desarrollaran políticas públicas en materia de cultura, así como acciones de preservación, investigación, capacitación, promoción y difusión del patrimonio cultural</p>

formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	que fortalezca nuestra identidad, favorezca el desarrollo humano y mejore la calidad de vida para los quintanarroenses.
Propósito: El estado de Quintana Roo cuenta con una formación y ejercicio de las artes así como el posicionamiento de bibliotecas y escuelas de arte.	Visión: Posicionar a Quintana Roo como un estado moderno, con identidad en la diversidad, que garantice los derechos culturales al ciudadano, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y la restauración del tejido social, observando como ejes rectores la cultura de la paz y la inclusión.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

18. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El indicador definido para los niveles Fin y Propósito cumplen con los criterios CREMA en un 63.63 % debido a que la ficha técnica incluye el campo de Línea Base, sin embargo, para el caso del indicador específicamente no se cuenta con el dato numérico, adicionalmente no se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación, lo anterior se puede verificar en el Anexo "Ficha de valuación de Indicadores."

19. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;

- c) **Método de cálculo;**
- d) **Unidad de medida;**
- e) **Frecuencia de medición;**
- f) **Línea base;**
- g) **Metas;**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El ICA durante el proceso de programación y presupuestario de cada ejercicio fiscal, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) elabora la MIR del programa y la ficha técnica de cada indicador siguiendo lo establecido en los lineamientos de programación presupuestario que se emiten cada año, el SIPPRES emite una serie de reportes entre los que se encuentra la ficha técnica de los indicadores donde es posible identificar los criterios establecidos en la pregunta:

20. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida;**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El programa no cuenta con un documento oficial donde se establezca el mecanismo o metodología que utiliza para la determinación de sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. La metas son del ejercicio 2018 en todos los casos las metas cuentan con unidades de medida como porcentajes, promedio y tasas de variación, cada meta es clara y son factibles de alcanzar en proporción a los recursos con los que cuenta el programa, las metas de la matriz se pueden observar en el formato Anexo "Metas del programa".

21. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales;**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos;**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador;**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

En cada ficha técnica de los indicadores de la MIR se incluye el campo de medio de verificación, donde se observa que son de carácter oficial o institucional, sus nombres son claros y en su mayoría son documentos públicos y accesibles para cualquier persona. Sin embargo, no se tuvo acceso a los medios de verificación físicamente por lo que no es posible identificar si permiten reproducir el cálculo del indicador.

22. Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

A continuación, se explica, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Entendiendo por conjuntos *objetivo-indicadores-medios de verificación* a los siguientes:

Conjunto	Área de Mejora
1.Fin-Indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.
2.Propósito-Indicadores a ese nivel- medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.
3.Componentes-Indicadores a ese nivel- medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación.
4.Actividades-Indicadores a ese nivel- medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación.

Valoración final de la MIR.

23. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

De la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados se sugiere la modificación ya que de acuerdo a las 3 actividades que componen la MIR se encuentran ordenadas en forma cronológica.

VI. Presupuesto y rendición de cuentas.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

24. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),
- d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital,

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------

4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
---	--

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa de acuerdo con el clasificador por objetos del gasto.

Rendición de cuentas.

25. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Mecanismos de Transparencia y Rendición de cuentas.

Documentos Normativos del Programa: Construir un buen gobierno implica la apertura de su actuación al escrutinio público a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e

impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y el manejo de recursos públicos, así como la rendición de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazos. Al convocar la honestidad, la justicia y la confiabilidad como componentes de la transparencia será en la presente administración un principio de actuación que permita forjar, en la totalidad del cuerpo burocrático, una actitud de apertura y diálogo constante con los ciudadanos. En esta práctica se gestan ventajas competitivas, así como mayores beneficios en la atención de necesidades sociales, pues se conforma un ambiente de confianza, reconocimiento y apropiación de las acciones al reducir la discrecionalidad y evitar los actos que propicien corrupción. Aunado a ello, la rendición de cuentas es una herramienta para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando éstas informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas, con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes no se conduzcan de acuerdo a la Ley. Para el gobierno estatal, la transparencia, la rendición de cuentas, el orden, el control y el combate a la corrupción, son principios de actuación cotidiana con sustento legal en su aplicación, los cuales se instituyen en prácticas de gobierno que gozan de amplio reconocimiento. La adopción de estos principios por quienes conforman la administración debe estar respaldada por el reconocimiento de la situación actual que guarda la entidad; sólo a partir de ello será posible identificar las causas y las alternativas de acción para la consolidación de la tarea mencionada.

Documentos Oficiales : En el año 2018, este Sujeto Obligado denominado Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, tuvo 59 solicitudes de información, de las cuales 31 fueron realizadas por hombres, 8 por mujeres, 13 por personas morales y en 7 solicitudes, no fue posible identificar el tipo de solicitantes debido a que se utilizó un seudónimo o iniciales para el ingreso de dichas solicitudes. Todas fueron ingresadas por medios electrónicos, vía INFOMEX y atendidas de manera oportuna. Del total de 59 solicitudes, 50 fueron de competencia del Sujeto Obligado, entregando la información requerida. 6 solicitudes fueron reorientadas al

considerarse de notoria incompetencia y 3 no se entregó la información por inexistencia de la misma.

Página de Internet: A través de la página web <https://groo.gob.mx/ica> este Sujeto Obligado difunde la información que la norma en la materia establece, así como información proactiva.

Recursos de revisión de las solicitudes de información: En el periodo que se informa 2018, no se generaron recursos de revisión de las solicitudes comentadas.

Resoluciones de los recursos: En consecuencia al punto anterior, en el período que se informa no existe soluciones.

26. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- b) **Están sistematizados;**
- c) **Están difundidos públicamente;**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

El ICA no realiza procedimientos de ejecución de obra pública por lo que no es posible contestar esa pregunta.

VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

27. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

En el formato del anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”, No aplica para este programa.

4. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

Tabla 9 FODA Justificación de la creación y del diseño del programa

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver a través de documentos, información y evidencias de carácter oficial.	1, 2 y 3	
Debilidad o amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	A pesar que el programa cuenta con documentos que sustenten su intervención, las características de las preguntas como la definición del problema, población objetivo, cobertura y MIR se encuentran separados.	1, 2 y 3	Se recomienda integrar en solo documento la definición de los elementos siguientes: diagnóstico, árbol de problema y de objetivos y evidencia casos nacionales e internacionales de programas similares.

Tabla 10 FODA Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.	El programa cuenta con un documento que establece la relación con los objetivos del programa establecidos en la MIR	4	
Debilidad o amenaza			
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.	Los objetivos nacionales a los que se encuentra alineado el programa corresponden a la administración anterior.	4	Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlo a los nuevos planes y objetivos de desarrollo.

Tabla 11 FODA Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	El programa cuenta con la definición de sus poblaciones potencial y objetivo.	7	
Debilidad o amenaza			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	El programa no cuenta con un documento donde se observe la estrategia de cobertura	8	Se recomienda documentar la estrategia de cobertura que integre la definición de la población objetivo, las metas anuales de cobertura en un horizonte de mediano y largo plazo.

Tabla 122 FODA Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	El programa cuenta con un padrón de beneficiarios	11	Se recomienda incluir en el padrón de beneficiarios, el tipo de bien o servicio otorgado, así como establecer mecanismos para su depuración y actualización.
Debilidad o amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios	8	Se recomienda documentar los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios de forma estandarizada, sistematizados y difundirlos.

Tabla 13 FODA Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	El programa cuenta con una MIR completa, es decir, cuenta con una Fin, Propósito, Componentes y Actividades y para cada uno de estos elementos cuenta con	14	Se recomienda actualizar la MIR debido a que existen algunos niveles de actividad donde no se cumple con la sintaxis establecida por la MML; además de que los

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	indicadores medios de verificación y supuestos		indicadores en algunos casos no cumplen al 100% con los criterios CREMA.
Debilidad o amenaza			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Los Resúmenes narrativos de las actividades no se encuentran ordenadas de forma cronológica para la realización del componente.	24	Se recomienda los ordenar de forma cronológica las actividades para la realización del componente.

Tabla 14 FODA Presupuesto y rendición de cuentas.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas.	El programa identifica y cuantifica sus gastos operación y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	25	NA
Debilidad o amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas.	A pesar que el programa identifica sus gastos en operación únicamente lo hace a nivel de capítulo.	25	Se recomienda desglosar su información contable de acuerdo con las clasificaciones administrativas, funcionales, económicas u por objeto del gasto a nivel de partida genérica.

5. Conclusiones.

Tabla 15 "Valoración final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.66	
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	

Tema	Nivel	Justificación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	1.5	El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los servicios a los beneficiarios, por lo que no se puede identificar si los procedimientos cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta. Por otro lado la base de datos solo cumple con ciertas características.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.15	Todos los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades en conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	No se realiza valoración de acuerdo con el TdR	
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	3.22

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (máximo 100 caracteres por módulo)

6. Implementación del PbR-SED

Anexo "A"

Ficha de evaluación de la MIR

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación nacional, la lógica vertical y horizontal de la MIR.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

Tabla 16 Resultados de la valoración de la MIR

Criterio de valoración	Puntuación	Puntuación total	Calificación ponderada
Planeación	4.44	68.82	21%
Lógica vertical	46.62		
Lógica horizontal	17.76		

Anexo B.

Ficha de evaluación de indicadores.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

Tabla 17 Resultados de la valoración de los indicadores

Nivel	Indicador	Puntuación	Puntuación Promedio	Calificación Ponderados
Fin	PED22I2 Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.	63.63	66.66	20
Propósito	2701I01 Porcentaje de inmuebles culturales en buen estado	63.63		
Componente	IC01 Inmuebles atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento	72.72		
Actividad	IC01A2 Inmuebles atendidos con trabajos de mantenimiento	63.63		
Componente	IC02 Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento	63.63		
Actividad	IC03A1 Porcentaje de espacios públicos con respecto al total de espacios del estado	72.72		

Anexo C **Cuestionario-diagnostico.**

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 18 Valoración cuestionario diagnostico

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	100%

La calificación obtenida en la valoración de MIR representa un valor del 30%, la valoración de los indicadores representa un valor del 30% y el cuestionario Diagnostico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es:

$$Cal\ MIR = (68.82 \times .30) + (66.66 \times .30) + (100 \times .40) = 81$$

7. Ficha técnica Instancia evaluadora.

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la ficha técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Tabla 19. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora	Despacho Miguel Angel Uitzil May
Nombre del coordinador de la evaluación	L.C.C. Miguel Angel Uitzil May
Nombres de los principales colaboradores	José Carlos Yam Chi Aracely López Velázquez Aracely Jerónimo Ahilón Héctor Gabriel Hoy Cauich Diana Elizabeth Avilés Mendoza
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Juan Manuel Catzim
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación restringida
Costo total de la evaluación	\$ 52,037.93
Fuente de financiamiento	Ingresos Estatales.

8. Anexos

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”;

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Infraestructura cultural del Estado de Quintana Roo
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Patrimonio Cultural

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.	ICA	Que Quintana Roo fortalezca sus lazos comunitarios.
Propósito	La infraestructura cultural del estado de Quintana Roo se preserva, protege, mantiene, crea y promueve.	Porcentaje de inmuebles en buen estado	ICA	Que los visitantes disfruten su estancia.
Componente	C.1 - Programas de rehabilitación, conservación y construcción de Infraestructura Cultural creados.	Inmuebles atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.	ICA	Que los visitantes acudan a los espacios rehabilitados.
Actividad	C.1.A.1 - Elaboración de diagnóstico de los espacios culturales.	Porcentaje de Espacios Culturales que requieren intervención de mejora con respecto al total de espacios culturales.	ICA	Que el impacto y los estudios realizados cumplan con la normatividad.
Actividad	C.1.A.4.-Ejecución de programas de mantenimiento y rehabilitación de los espacios culturales.	Inmuebles atendidos con trabajos de mantenimiento.	ICA	Que los visitantes tengan una buena imagen de los espacios.
Componente	C.2.- Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que fortalezcan la cultura e identidad quintanarroense	Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.	ICA	Que los visitantes acudan a los museos construidos y/o rehabilitados.
Actividad	C.2.A.1 - Elaboración de programas de factibilidad para la construcción y/o rehabilitación de museos	Proyectos elaborados	ICA	Que el impacto y los estudios realizados cumplan con la normatividad.
Componente	C.3. - Programas actualizados y atractivos en los espacios para fortalecimiento de actividades y creación de nuevos públicos..	Alumnos de casas de cultura	ICA	Que haya alumnos interesados en tomar los cursos en Casas de Cultura.

Actividad	C.3.A.1 - Impulso y coordinación de la apropiación ciudadana e institucional de espacios públicos para actividades culturales y brindar apoyo para el desarrollo de las mismas.	Porcentaje de espacios públicos activos con respecto al total de espacios del Estado.	ICA	Que la ciudadanía o instituciones demanden los espacios culturales.
------------------	---	---	-----	---

Anexo 4 “Indicadores”:

Formato del anexo 4 “Indicadores”

Infraestructura Cultural de Estado de

Nombre del programa: Quintana Roo

Modalidad:

Dependencia/entidad:

ICA

Unidad responsable:

ICA

Tipo de evaluación:

DISEÑO

Año de la evaluación:

2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED22I2 Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado de Quintana Roo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí/No	Sí	Ascendente
Propósito	2701I01 Porcentaje de inmuebles culturales en buen estado.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	IC01 Inmuebles atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	IC01A2 Inmuebles atendidos con trabajos de mantenimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	IC02 Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	IC03A1 Porcentaje de espacios públicos activos con respecto al total de espacios del Estado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5 “Metas del programa”:

Nombre del programa: Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo

Modalidad:

Dependencia/entidad: ICA

Unidad responsable: ICA

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED2212 Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado de Quintana Roo	35.000	S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA
Propósito	2701101 Porcentaje de inmuebles culturales en buen estado.	80.000	S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA
Componente	IC01 Inmuebles atendidos con	3.000	S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento								
Actividad	IC01A2 Inmuebles atendidos con trabajos de mantenimiento	37.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Componente	IC02 Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento	7.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	IC03A1 Porcentaje de espacios públicos activos con respecto al total de espacios del Estado	37.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”:

CONCEPTO	REMANENTE 2017	INGRESO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	EGRESO AL 31 DICIEMBRE 2018
FONDOS MIXTOS	5,116,201.28	4,808,309.00	4,558,241.48
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC 2017)	37,372.86	0.00	36,114.02
ARRIBA EL TELÓN (A. TELON)	19.13	0.00	0.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC 2018)	0.00	10,000,000.00	9,891,462.92
PREMIOS PLATINO	0.00	1,500,000.00	1,499,996.00
INGRESOS PROPIOS	149,313.76	6,787,025.60	6,390,781.98
PRESUPUESTO ESTATAL	24,905.81	91,128,293.19	91,295,323.84
INGRESOS FINANCIERO	0.00	88,483.05	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	27,154.87	0.00
TOTAL	5,327,812.84	114,339,265.71	113,671,920.24

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

Nombre del programa:

Modalidad:

Dependencia/entidad:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

No Aplica

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 9 “Fichas de evaluación de la MIR.”

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
i) Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22%		El objetivo del programa institucional del ICA contiene el tema de Espacios de encuentro: Rehabilitación y Conservación del Patrimonio Cultural; estableciendo términos comunes entre el resumen narrativo del fin y el objetivo del plan.
	b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22%		El logro del FIN refleja los conceptos que se establecen en el apartado estratégico del Plan institucional del ICA ya que contribuye a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.
Total planeación estatal		4.44%	0.00%	4.44%
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	2.22%		De la revisión de los resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD, se observa que no se repiten en los diferentes niveles de componentes establecidos en la MIR, por lo tanto son únicas.
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	2.22%		Las actividades si son necesarias para generar los componentes ya que son únicas y tienen relación con los logros de dicho componente.

	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	2.22%		Todas las actividades son únicas y se relacionan con su componente por lo tanto se considera que son suficientes para alcanzar los logros.
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		En la revisión hecha a los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD, se verifico que de las 4 actividades que componen la MIR todas y cada una de ellas cumple con la sintaxis de la MML.
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		0.00%	Las actividades no se repiten en algún otro nivel de la MIR
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?		0.00%	En la revisión de las actividades se observa que no están en orden cronológico para que se realice el componente.
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	2.22%		Los objetivos de nivel componente no se repiten en ningún nivel de la MIR
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		Puesto que todos los componentes son únicos y se relacionan con el propósito, se considera que todos son necesarios para el logro del mismo.
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	2.22%		En la revisión todos los componentes son únicos y se relacionan con el propósito; por lo tanto se considera que son necesarios para sus logros.
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		En la revisión de los Resúmenes Narrativos para el nivel de objetivo COMPONENTE, se verifico que los 3 componente de la MIR cumplen con la sintaxis del MML.
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	2.22%		La MIR tienen un solo PROPOSITO como lo establece la MML.
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	2.22%		El resumen narrativo del PROPOSITO establece un cambio en la infraestructura cultural del estado para preservarla, protegerla, mantenerla, crearla y promoverla.

	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	2.22%		La población que se define en el PROPOSITO puede ser considerada como la población total del estado de Quintana Roo de acuerdo a los datos que arroja el INEGI tanto de hombres y mujeres.
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	2.22%		El logro de los componentes están relacionados con el objetivo planteado en el propósito.
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	2.22%		La redacción de los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo PROPOSITO, si cumplen con la sintaxis de la MML.
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		El objetivo de Fin, si tiene asociado un supuesto.
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?		0.00%	El supuesto establece que Quintana Roo fortalezca sus lazos comunitarios.
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?		0.00%	El supuesto es de carácter interno, por lo que se sugiere modificarlo.
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%		Tiene asociado un supuesto.
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?		0.00%	El supuesto establece que los visitantes disfruten su estancia.
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?		0.00%	El supuesto es de carácter interno, por lo que se sugiere modificarlo.
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	2.22%		

logrará el propósito (lógica vertical)	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		Los supuestos de los niveles de COMPONENTE se relacionan con las visitas a espacios rehabilitados, museos construidos y/o rehabilitados y que haya alumnos interesados en tomar los cursos en la casas de cultura, por lo que se puede establecer que son factores fuera del ámbito de control del programa.
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	2.22%		La totalidad de los objetivos plasmados en los resúmenes narrativos de los componentes y sus supuestos tienen una relación de causalidad que permite el logro del propósito.
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	2.22%		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%		Los supuestos de los niveles de ACTIVIDADES se relacionan con el impacto y los estudios realizados para cumplir de acuerdo a la normatividad, que los visitantes tengan una buena imagen de los espacios, que el impacto y los estudios realizados cumplan con la normatividad y que la ciudadanía o instituciones demanden los espacios culturales, por lo que se puede establecer que son factores que están fuera del ámbito de control del programa.
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	2.22%		
Total lógica vertical		46.62%	0.00%	46.62%
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		

	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		El nivel FIN incluye un indicador que se relaciona con el Resumen narrativo
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0.00%	

suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0.00%	
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0.00%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0.00%	
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0.00%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0.00%	
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0.00%	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0.00%	
Total logica horizontal		17.76%	0.00%	17.76%
Total=		68.82%		

Anexo 10 “Fichas de evaluación de Indicadores.”

Ficha de evaluación de indicadores				
PED2212 Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
			NO	

		Si (9.09)	0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		La fórmula de cálculo se expresa en porcentaje de acciones culturales respecto a la población total del Estado de Quintana Roo.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		El nombre del indicador si tiene relación con la fórmula de cálculo, por lo tanto es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se expresa en porcentaje.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los factores relevantes de las personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización.
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				

6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	0	0	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para este indicador en específico no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	0	0	En la ficha técnica se observa la variable de frecuencia de medición del indicador que se establece de forma trimestral, sin embargo no se indica el campo de medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	0	0	No se cuenta con el campo de medio de verificación.
Total		0	0	0
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		63.63		

Ficha de evaluación de indicadores				
2701I01 Porcentaje de inmuebles culturales en buen estado.				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es	9.09		La fórmula de cálculo se expresa en porcentaje de

coherente con su nombre?	señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?			inmuebles culturales en buen estado.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		El nombre del indicador si tiene relación con la fórmula de cálculo, por lo tanto es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		El numerador y denominador son congruentes en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide el factor relevante que establece el porcentaje de inmuebles culturales en buen estado.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador, al igual que la semaforización.
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		0	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para este indicador en específico no se cuenta con el dato numérico de la línea base.

7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	0	En la ficha técnica se observa la variable de frecuencia de medición del indicador que se establece de forma trimestral, sin embargo no se indica el campo de medio de verificación.	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	0	No se cuenta con el campo de medio de verificación.	
Total		0	0	0
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		63.63		

Ficha de evaluación de indicadores				
IC01 Inmuebles atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		La fórmula de cálculo para este indicador, establece los inmuebles atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide el factor relevante de las obras de infraestructura realizadas.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador, al igual que la semaforización.
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	En la ficha técnica se observa la variable de frecuencia de medición del indicador que se establece de forma trimestral, sin embargo no se indica el campo de medio de verificación.

	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el campo de medio de verificación.
Total		9.09	0	9.09
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		72.72		

Ficha de evaluación de indicadores				
IC01A2 Inmuebles atendidos con trabajos de mantenimiento.				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observacion
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		La fórmula de cálculo para este indicador, solo establece los inmuebles atendidos con trabajos de mantenimiento.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe numerador ni denominador para este indicador. La unidad de medida son inmuebles.

3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		27.27	0	27.27
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide el factor relevante de los inmuebles atendidos con trabajos de mantenimiento.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador, al igual que la semaforización.
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	En la ficha técnica se observa la variable de frecuencia de medición del indicador que se establece de forma trimestral, sin embargo no se indica el campo de medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el campo de medio de verificación.
Total		9.09	0	9.09
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		

9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0 9.09
Total=		63.63	

Ficha de evaluación de indicadores				
IC02 Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		La fórmula de cálculo para este indicador, solo establece los Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe numerador ni denominador para este indicador. La unidad de medida es museo (Cultura).
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		27.27	0	27.27
ii) Relevancia				

4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide el factor relevante de Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador, al igual que la semaforización.
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	En la ficha técnica se observa la variable de frecuencia de medición del indicador que se establece de forma trimestral, sin embargo no se indica el campo de medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el campo de medio de verificación.
Total		9.09	0	9.09
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las

				recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		63.63		

Ficha de evaluación de indicadores				
IC03A1 Porcentaje de espacios públicos activos con respecto al total de espacios del Estado.				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		La fórmula de cálculo se expresa en Porcentaje de espacios públicos activos con respecto al total de espacios del Estado.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		El nombre del indicador si tiene relación con la fórmula de cálculo, por lo tanto es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se expresa en porcentaje.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
ii) Relevancia				

4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los factores relevantes del Porcentaje de espacios públicos activos con respecto al total de espacios del Estado.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización.
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	En la ficha técnica se observa la variable de frecuencia de medición del indicador que se establece de forma trimestral, sin embargo no se indica el campo de medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el campo de medio de verificación.
Total		9.09	0	9.09
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.

Total	9.09	0	9.09
Total=			72.72